



Dependencia: OFICIALÍA MAYOR

Dirección: Oficialía Mayor

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.

Asunto: Sesión Ordinaria.

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA,
DE FECHA 19 DE ENERO DE 2015.
OR-OM-02-2015.**

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las **08:30 ocho horas con treinta minutos** del día **lunes 19 diecinueve de enero de 2015 dos mil quince**, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de **Oficialía Mayor**, ubicada en el segundo piso, ala norte, de la Unidad Administrativa Licenciado Benito Juárez García, de esta Ciudad, los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, en lo sucesivo denominado "El Comité", así como los representantes de las dependencias solicitantes, para celebrar **Sesión Ordinaria** de conformidad con el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia y Declaración de quórum legal.
2. Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la contratación del **Servicio de Radio Comunicación**, requerido por **distintas Dependencias Municipales**, por conducto de la **Oficialía Mayor**, por un período de un mes contado a partir del día 01 primero de enero de 2015 dos mil quince, al 31 de enero de 2015 dos mil quince.
3. Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de **Licitación Pública**, la **Contratación del Servicio de Radio Comunicación**, para **distintas Dependencias Municipales**, por conducto de la **Oficialía Mayor**, por un período del 01 primero de febrero de 2015 dos mil quince, para concluir el día 31 treinta y uno de diciembre de 2015 dos mil quince.
4. Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de **Licitación Pública (Segunda Convocatoria)**, con **reducción de plazos**, la **Adquisición de Dos Vehículos Nuevos (Pipas)**, con **capacidad de 10,000 litros de agua, Motor 8 cilindros a Diesel, transmisión Manual de 6 velocidades, Modelo 4300 210 HP, 35 K 4X2 6V, ABS**, requeridas por el **Licenciado Eduardo Uribe Vargas, Director de Parques y Jardines**.
5. Asuntos Generales en caso de existir alguno.

PRIMER PUNTO.- En desahogo del **primer punto** del Orden del Día, se pasa lista de asistencia y se verifica que se encuentran presentes los miembros del Comité con derecho a voz y voto, así como los que únicamente tienen derecho a voz; por lo que se declara que existe quórum legal para celebrar la **Sesión Ordinaria**.

Esta hoja forma parte de la Sesión Ordinaria número OR-OM-02-2015, del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, de fecha lunes 19 diecinueve de enero de 2015 dos mil quince.



Dependencia: OFICIALÍA MAYOR
Dirección: Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.
Asunto: Sesión Ordinaria.

SEGUNDO PUNTO.- Continuando con el desahogo del **segundo punto** del orden del día, los Directores de las Dependencias que a continuación se enlistan: **Dirección de Protección Civil; Secretaría del Honorable Ayuntamiento; Tesorería Municipal; Oficialía Mayor; Dirección General de Tránsito Municipal; Dirección de Limpia; Dirección de Parques y Jardines y Dirección de Alumbrado Público**, por conducto de la **Oficialía Mayor**, solicitan autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la contratación del **Servicio de Radiocomunicación de sus Dependencias**, mismo habrá de contratarse bajo el siguiente esquema:

Por lo que hace a la **Dirección de Protección Civil**, el contrato para **cuatro repetidoras digitales de radiocomunicación para cubrir 85 radios portátiles**, se celebrará con la moral **COMERCIALIZADORA SISECOM S.A. DE C.V.**, por un período retroactivo del **01 primero de enero de 2015** dos mil quince, para concluir el día **31 treinta y uno de enero de 2015** dos mil quince, por un **monto global por dicho**

| REPETIDORAS | DESCRIPCIÓN |
|-------------|--|
| 4 | Repetidora Digitales Motorola, para cubrir 85 ochenta y cinco radios portátiles. |

Respecto a las Dependencias: **Secretaría del Honorable Ayuntamiento; Tesorería Municipal; Oficialía Mayor; Dirección General de Tránsito Municipal; Dirección de Limpia; Dirección de Parques y Jardines y Dirección de Alumbrado Público**, el contrato habrá de celebrarse con la moral **COMERCIALIZADORA COMYSEG S. DE R. L. DE C.V.**, mismo que se llevará a cabo por un período del **01 primero de enero de 2015** dos mil quince, para concluir el día **31 treinta y uno de enero de 2015** dos mil quince, por un **monto global por dicho período**.

| DEPENDENCIA | NÚMERO DE REPETIDORAS | TIPO DE FRECUENCIA | NÚMERO DE RADIOS |
|---|-----------------------|---------------------|------------------|
| DIRECCIÓN GENERAL DE LIMPIA (DIRECCIÓN DE LIMPIA, DIRECCIÓN TÉCNICA Y | 3 | UHF (USO EXCLUSIVO) | 85 |

Esta hoja forma parte de la Sesión Ordinaria número OR-OM-02-2015, del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, de fecha lunes 19 diecinueve de enero de 2015 dos mil quince.



Dependencia: OFICIALÍA MAYOR
Dirección: Oficialía Mayor
 Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.
Asunto: Sesión Ordinaria.

| | | | |
|---|---|--------------------------------------|----|
| MANTENIMIENTO DE VÍAS PÚBLICAS) | | | |
| DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES | 1 | UHF (USO EXCLUSIVO) | 60 |
| DIRECCIÓN GENERAL DE ALUMBRADO PÚBLICO | 1 | UHF (USO EXCLUSIVO) | 29 |
| DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL (CONTROL DE TRÁFICO) | 1 | UHF (USO EXCLUSIVO) | 44 |
| SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO (OFICIALÍA JURÍDICA Y BARANDILLA) | 1 | 800 MHZ PRIVACY PLUS (USO EXCLUSIVO) | 14 |
| TESORERÍA MUNICIPAL (ESTACIONÓMETROS) | 1 | UHF (USO EXCLUSIVO) | 9 |
| OFICIALÍA MAYOR (MANTENIMIENTO MECÁNICO) | 1 | UHF (USO EXCLUSIVO) | 21 |

Lo anterior obedece a que dichas empresas son quienes actualmente otorgan el servicio al Municipio de Juárez de manera satisfactoria; en tiempo y forma requeridos. De igual manera, se informa al Comité que la presente contratación del **Servicio de Radiocomunicación** para las Dependencias anteriormente señaladas, **fue autorizada por el Honorable Ayuntamiento** del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, de conformidad con la Sesión número 47 cuarenta y siete, de fecha 19 diecinueve de diciembre del año 2014 dos mil catorce, en el asunto número seis y Acuerdo Primero; para que de **manera excepcional se pudiera contratar sin contar con saldo disponible en su presupuesto**; toda vez que la suficiencia presupuestal respectiva corresponde al año Fiscal 2015 dos mil quince.

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, por unanimidad de votos la declaran procedente y emiten el siguiente:

DICTAMEN:

PRIMERO.-Se autoriza se lleve a cabo mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la contratación del **Servicio de Radiocomunicación** para **Dirección de Protección Civil**, el cual habrá de celebrarse con la moral **COMERCIALIZADORA SISECOM S.A. DE C.V.**, por un período del **01 primero de enero de 2015** dos mil quince, para concluir el día **31 treinta y uno de enero de 2015** dos mil



Dependencia: OFICIALÍA MAYOR

Dirección: Oficialía Mayor

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.

Asunto: Sesión Ordinaria.

SEGUNDO.- Se **autoriza** se lleve a cabo mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la contratación del **Servicio de Radiocomunicación** para las siguientes Dependencias: **Secretaría del Honorable Ayuntamiento; Tesorería Municipal; Oficialía Mayor; Dirección General de Tránsito Municipal; Dirección de Limpia; Dirección de Parques y Jardines y Dirección de Alumbrado Público, el cual habrá de celebrarse con la moral COMERCIALIZADORA COMYSEG S. DE R. L. DE C.V.,** mismo que se llevará a cabo por un período del **01 primero de enero de 2015** dos mil quince, para concluir el día **31 treinta y uno de enero de 2015** dos mil quince, .

incluido el Impuesto al valor Agregado. Lo anterior en virtud de que dichas empresas son quienes actualmente otorgan el servicio al Municipio de Juárez de manera satisfactoria; en tiempo y forma requeridos; así como tomando en consideración que la contratación del **Servicio de Radiocomunicación** para las Dependencias anteriormente señaladas, **fue autorizada por el Honorable Ayuntamiento** del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, de conformidad con la Sesión número 47 cuarenta y siete, de fecha 19 diecinueve de diciembre del año 2014 dos mil catorce, en el asunto número seis y Acuerdo Primero; para que de **manera excepcional se pudiera contratar sin contar con saldo disponible en su presupuesto;** toda vez que la suficiencia presupuestal respectiva corresponde al año Fiscal 2015 dos mil quince. La presente contratación es necesaria, con el fin de que no se suspenda el servicio de radiocomunicación ni se vean afectadas las Dependencias que se detallan con anterioridad, y por ende la Administración Municipal 2013-2016. Lo anterior de conformidad con los artículos 28 fracción II, 31 fracción II, inciso b), **32**, 101 numeral 1, 102 Fr. II, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

TERCER PUNTO.- Continuando con el desahogo del **tercer punto** del orden del día, las siguientes Direcciones: **Dirección de Protección Civil; Secretaría del Honorable Ayuntamiento; Tesorería Municipal; Oficialía Mayor; Dirección General de Tránsito Municipal; Dirección de Limpia; Dirección de Parques y Jardines y Dirección de Alumbrado Público,** por conducto de la **Oficialía Mayor,** solicitan autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo mediante el procedimiento de **Licitación Pública, (con reducción de plazos),** la contratación del **Servicio de Radiocomunicación,** por un período del **01 primero de febrero de 2015** dos mil quince, para concluir el día **31 treinta y uno de diciembre de 2015** dos mil quince. Se informa al Comité que la presente **licitación Pública, fue autorizada por el Honorable Ayuntamiento** del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, de conformidad con la Sesión número 47 cuarenta y siete, de fecha 19 diecinueve de diciembre del año 2014 dos mil catorce, en el asunto número seis y Acuerdo Primero; para que de **manera excepcional se pudiera contratar sin contar con saldo disponible en su presupuesto;** toda vez que la suficiencia presupuestal respectiva corresponde al año Fiscal 2015 dos mil quince; .

Lo anterior de conformidad con los artículos 28 fracción II, 31



Dependencia: OFICIALÍA MAYOR

Dirección: Oficialía Mayor

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.

Asunto: Sesión Ordinaria.

fracción I, 32, 33, 34, 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, por unanimidad de votos la declaran procedente y emiten el siguiente:

DICTAMEN:

ÚNICO.- Se autoriza se lleve a cabo mediante el procedimiento de **Licitación Pública, (con reducción de plazos)**, la contratación del Servicio de **Radiocomunicación** para las distintas Dependencias Municipales, siendo estas: **Dirección de Protección Civil; Secretaría del Honorable Ayuntamiento; Tesorería Municipal; Oficialía Mayor; Dirección General de Tránsito Municipal; Dirección de Limpia; Dirección de Parques y Jardines y Dirección de Alumbrado Público**, por un período del **01 primero de febrero de 2015** dos mil quince, para concluir el día **31 treinta y uno de diciembre de 2015** dos mil quince; toda vez que la presente **licitación Pública, fue autorizada por el Honorable Ayuntamiento** del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, de conformidad con la Sesión número 47 cuarenta y siete, de fecha 19 diecinueve de diciembre del año 2014 dos mil catorce, en el asunto número seis y Acuerdo Primero; para que de **manera excepcional se pudiera contratar sin contar con saldo disponible en su presupuesto**; aunado a que la suficiencia presupuestal respectiva corresponde al año Fiscal 2015 dos mil quince; .

Lo anterior de conformidad con los artículos 28 fracción II, 31 fracción I, 32, 33, 34, 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

CUARTO PUNTO.- Continuando con el desahogo del **cuarto punto** del Orden del Día, el **Licenciado Eduardo Uribe Vargas, Director de Parques y Jardines**, solicita autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo mediante el procedimiento de **Licitación Pública, (Segunda Convocatoria), con reducción de Plazos**, la **Adquisición de Dos Vehículos Nuevos (Pipas), con capacidad de 10,000 litros de agua, Motor 8 cilindros a Diesel, transmisión Manual de 6 velocidades, Modelo 4300 210 HP, 35 K 4X2 6V, ABS**, para ser utilizadas en trabajos de riego propios de la Dependencia Municipal en cita. Se informa al Comité que se cuenta para ello con recursos suficientes tal y como lo acredita con el oficio de aprobación número **CGPE/OA106/14**, y Constancia de Verificación Presupuestal número **CGPE/OA106**, de fecha 22 de Diciembre de 2014, por

Municipal, respectivamente, siendo los recursos del Fondo de Inversión Municipal. Lo anterior de conformidad con los artículos 28 fracción II, 31 fracción I, 33, 34, 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, **por unanimidad de votos** la declaran procedente y emiten el siguiente:

Esta hoja forma parte de la Sesión Ordinaria número OR-OM-02-2015, del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, de fecha Lunes 19 diecinueve de enero de 2015 dos mil quince.



| | |
|--|-------------------|
| Dependencia: | OFICIALÍA MAYOR |
| Dirección: | Oficialía Mayor |
| Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez. | |
| Asunto: | Sesión Ordinaria. |

DICTAMEN:

Único.- Se autoriza se lleve a cabo mediante el procedimiento de **Licitación Pública, (Segunda Convocatoria), con reducción de Plazos, la Adquisición de Dos Vehículos Nuevos (Pipas), con capacidad de 10,000 litros de agua, Motor 8 cilindros a Diesel, transmisión Manual de 6 velocidades, Modelo 4300 210 HP, 35 K 4X2 6V, ABS,** para ser utilizadas en trabajos de riego, propios de la Dependencia Municipal en cita, toda vez que se cuenta para ello con recursos suficientes tal y como lo acredita con el oficio de aprobación número **CGPE/OA106/14,** y Constancia de Verificación

incluido el Impuesto al valor Agregado, expedidas por la Coordinación General de Planeación y Evaluación y la Tesorería Municipal, respectivamente, siendo los recursos **del Fondo de Inversión Municipal.** Lo anterior de conformidad con los artículos 28 fracción II, 31 fracción I, 33, 34, 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

QUINTO PUNTO.- Continuando con el desahogo del quinto punto del orden del día, relativo a **Asuntos Generales, el Comité Advierte que no hay Asuntos Generales que tratar.**

No habiendo más asuntos que tratar por este Comité, se levanta la presente sesión, firmando los presentes en señal de aprobación de los acuerdos aquí tomados, clausurándose a las **9:30 (Nueve horas con treinta minutos), del día 19 diecinueve de enero de 2015 dos mil quince.**

LIC. JUAN FRANCISCO VÉLEZ RUBIO.
Oficial Mayor y Presidente del Comité.

LIC. FRANCISCO ALEJANDRO BERMÚDEZ MERCADO.
En representación del
LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA
Secretario del H. Ayuntamiento
y del propio Comité.

LIC. HERMINIA JUÁREZ CÁZARES.
En representación del
DR. JUAN MIGUEL ORTA VÉLEZ.
Tesorero Municipal



Dependencia: OFICIALÍA MAYOR
 Dirección: Oficialía Mayor
 Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.
 Asunto: Sesión Ordinaria.

C. ALBERTO REYES ROJAS, Regidor
 Coordinador de la Comisión de Hacienda

LIC. NICOLÁS JURADO ARREDONDO.
 En representación de la Regidora
LIC. ZURI SADDAY MEDINA REYES.
 Integrante de la Comisión de Hacienda

LIC. SERGIO NEVÁREZ RODRÍGUEZ, Regidor
 Integrante de la Comisión de Hacienda

LIC. ILIANA HERNÁNDEZ SOTELO
 En representación del
C. FERNANDO MARTÍNEZ ACOSTA.
 Síndico Municipal

ING. ALFONSO ZAMORA MARTÍNEZ.
 En representación de la
C.P. BLANCA ESTELA MARTÍNEZ MORENO.
 Contralora Municipal

M.A. LIZBETH GABRIELA CORRAL LIMAS.
 Directora de Recursos Materiales

ING. JOSÉ CONRADO LÓPEZ SERNA.
 Director de Sistemas de Control de Tráfico

LIC. MANUEL GARCÍA RIVERA.
 Coordinador Administrativo de la
 Tesorería Municipal



Dependencia: OFICIALÍA MAYOR
Dirección: Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.
Asunto: Sesión Ordinaria.

C. HÉCTOR LOZOYA AVILA.
Director de Limpia
Tesorería Municipal

LIC. EDUARDO URIBE VARGAS.
Director de Parques y Jardines.

ING. GERARDO LÓPEZ FIERRO.
Director de Alumbrado Público.

MANUEL DE SANTIAGO.
En representación del
M. en C. FERNANDO MOTTA ALLEN.
Director de Protección Civil.

ING. HÉCTOR APODACA SALAMANCA.
Director de Mantenimiento Mecánico.

LISTA DE ASISTENCIA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ
(ADMINISTRACIÓN 2013-2016)

Ciudad Juárez, Chih., a 19 de Enero de 2015.

| Nombre Completo: | Comité y / o Dependencia: |
|--|------------------------------------|
| 1. Juan Francisco Viles Rubio | Oficialia Mayor |
| 2. Francisco Aljardis Bermudez Merced | Sra. del Ayuntamiento |
| 3. Alberto Reyes Roja | Regidor |
| 4. Manuel Garcia Rivera | REGIDOR TESORERIA |
| 5. Iliana Hernandez Soto | Sindicatura |
| 6. Elizabeth Gabriela Corral Limas | Dirección de Recursos Materiales |
| 7. Sergio Nevarez Rdz. | REGIDOR |
| 8. Enrique Meléndez Dominguez * | Dirección General Protección Civil |
| 9. Manuel De Santiago | Proteccion Civil |
| 10. Inq. Alfonso Zapoya Martinez Jose Chavez Robles | Contraloria Municipal |
| 11. Hector Lozoya A. | Dirección Limpia |
| 12. Herminia Juárez Cazares | Tesoreria Municipal |
| 13. GABRIELA GUTIERREZ ALAMILLO | ALUMBRADO PUBLICO |
| 14. GERARDO LOPEZ FIERRO | ALUMBRADO PUBLICO |
| 15. Jose Conrado Lopez | DIRE. DE CONTROL DE TERRENO |
| 16. Nicolas Juarez A. | LEG. REGIONAL ZURI MEDINA P. |
| 17. HECTOR ARDACA SALAI | DIRECCION DE MANUTENCIÓN MECANICA |
| *18. Juan Carlos Torres E. | Control de Trafico |